

Mundo Sanitario

AÑO XXIV ■ NÚM 395

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA

http://www.satse.es

SEPTIEMBRE DE 2016

CONVENIO DE FORMACIÓN



Suma de fuerzas en beneficio de los profesionales de enfermería

Pag. 4



Educando en igualdad de género a la población masculina de Guatemala

Pag. 8

NUEVA CAMPAÑA

Reconocimiento del solape, ¡ya!

SATSE reclamará por la vía administrativa y judicial que se reconozca como tiempo de trabajo el 'solape de jornada' y se acabe con la injusticia actual.

Nuevas sentencias coinciden con los argumentos del sindicato para pedir que se considere como jornada laboral. En la actualidad, 13 servicios de salud siguen sin reconocerlo.



C-LM

Pag. 6

Arrancan las Jornadas Nacionales de Enfermería

EUSKADI

Pag. 7

SATSE apuesta por la investigación enfermera

CASTILLA Y LEÓN

Pag. 8

Las matronas se suman a la Mesa Enfermera

MADRID

Pag. 10

Descienden los profesionales en el SERMAS

C. VALENCIANA

Pag. 11

Anulan los estatutos del Colegio de Técnicos Sanitarios

Carrera profesional, la asignatura pendiente

La gran mayoría de las comunidades autónomas siguen teniendo "congelada" la Carrera Profesional.

Ante esta realidad, desde el Sindicato de Enfermería se está reclamando su reactivación en todas las mesas de negociación autonómicas y en los tribunales de Justicia.

Asimismo, a lo largo de los últimos meses, se han

protagonizado diversas campañas (recogida de firmas en los centros, cartelería, folletos, organización de "flash mobs"...) para lograr que vuelva a ser una realidad en todo el Estado.

También será una de las principales demandas que el Sindicato de Enfermería hará al nuevo Gobierno, una vez se constituya.

Pag. 13

Sin camas ni enfermeras

Un verano más, los "actores" cambian pero la historia se repite. El cierre de camas se ha generalizado en los centros hospitalarios de toda España y las camas cruzadas o triples se han hecho habituales en muchos centros.

Se han cerrado más de 11.000 camas desde junio hasta septiembre, como consecuencia de los recortes "estivales", que también han supuesto menos servicios y profesionales para atender a los ciudadanos.

Pag. 10



Mejorar las competencias enfermeras en la nueva Escuela de Postgrados de FUDEN

Pag. 9

Y después del Brexit, ¿qué?

Pag. 3

OPINIÓN

▼ EDITORIAL

Una vez más, no

Escribo estas líneas en unos momentos de creciente tensión, incertidumbre y desánimo generalizado al seguir sin gobierno después de unas segundas elecciones generales y no estar nada claro que no nos veamos abocados a unas terceras el próximo mes de diciembre.

Mientras los políticos siguen sin cumplir el mandato para el que fueron elegidos y continúan sin ser capaces de llegar a acuerdos que permitan tener un ejecutivo que se ponga a trabajar por los intereses de todos los españoles, son muchos los asuntos que, como si de un paciente se tratase, se encuentran en la 'sala de espera' para mostrar el alcance y repercusiones de su enfermedad cuando el 'doctor' ya pueda recibirlos.

Uno de los más preocupantes, por no decir el principal, es la reiterada insistencia de la Comisión Europea de que España debe hacer nuevos recortes presupuestarios después de no cumplir los objetivos de déficit público comprometidos con Bruselas en los momentos más virulentos de crisis económica.

Europa cree necesario que nos volvamos a apretar el cinturón y, aunque desde el actual Gobierno en funciones insiste en que no llegará la sangre al río, todos somos conscientes del gran peso que tiene la Unión Europea y no es nada descabellado pensar que podemos volver a encontrarnos en un escenario de nuevos 'ajustes' para contentar, aunque sea en parte, a nuestros socios europeos.

Una futurible situación en la que el ya muy deteriorado y debilitado sistema sanitario de nuestro país puede volver a ser un 'blanco fácil' para los gestores de turno a la hora de elegir donde aplicar el tijeretazo.

Si bien la memoria suele ser frágil, sobre todo para nuestros responsables políticos, no debemos olvidar que el presupuesto de las administraciones públicas para sostener la sanidad pública española cayó un 13 por ciento durante el periodo de mayores recortes (2009-2013), o lo que es lo mismo, 10.000 millones de euros.



Víctor Aznar
Presidente del Sindicato de Enfermería

Nuestro sistema de salud, sus usuarios y los profesionales de Enfermería no pueden sufrir más recortes perjudiciales e indiscriminados

Los distintos gobiernos, de todos los colores políticos y sin excepción, optaron por intentar hacer la cuadratura del círculo en sus cuentas generales a base de bisturí, sin anestesia, en sus partidas destinadas a sanidad, lo que conllevó más esperas y menos servicios y derechos para usuarios y pacientes.

Una innegable pérdida de recursos que se cebó especialmente en los profesionales sanitarios y, muy especialmente, en los de Enfermería, los cuales vimos que nuestras condiciones laborales empeoraban y que los derechos ya consolidados después de muchos años desaparecían de un "plumazo".

Bajada de salarios, aumento de la jornada laboral, más cargas de trabajo, mil impedimentos para conciliar la vida laboral y personal...

De manera paralela, el drama del desempleo afectaba a cada vez más compañeros si no se daba

el caso de sufrirlo en primera persona.

Más de 20.000 profesionales se encontraron sin un trabajo en los peores momentos y muchos de ellos optaron por hacer la maleta y emigrar a otros países en busca de una salida laboral que su país no les da. Fuimos los 'paganos' de la crisis, se mire por donde se mire.

Cierto es que no hay que ponerse la venda antes de hacerse la herida y habrá que esperar a que el nuevo Gobierno empiece a adoptar sus primeras decisiones en materia de política económica para realmente saber a qué podemos atenernos, pero lo que está claro es que nuestro Sistema Nacional de Salud, sus usuarios y profesionales enfermeros, no pueden, en modo alguno, volver a sufrir más recortes lesivos e indiscriminados.

Volviendo al símil utilizado al inicio del artículo, si el doctor yerra en el diagnóstico y tratamiento insistiendo en seguir recortando nuevos recortes, nuestra sanidad, que aún se encuentra en planta, tras salir de la UCI, puede volver rápidamente a la misma sin posibilidades ya de recuperarse.

No podemos permitirlo... una vez más, ¡no! *

▼ CARTAS AL DIRECTOR

Los textos dirigidos a esta sección no deberán superar los 1.300 caracteres con espacio (unas 240 palabras). Es imprescindible que se indique nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI del autor o autores. MUNDO SANITARIO se reserva el derecho a publicarlas, así como resumirlas o extractarlas. Los textos pueden dirigirse a mundo_sanitario@satse.es

¡Qué hartura!

Llegó el invierno y pasó. Llegó la primavera y también se fue. Y ahora el verano ha acabado y todo sigue igual.

Hace 6 meses, tras las primeras elecciones generales, todos creíamos que la cosa se iba a tranquilizar y que la economía podría cambiar. Pero nada. Todo sigue igual.

Finalicé mis estudios de Grado y algunos profesores afirmaron que tenía que estar tranquila, que el ciclo estaba cambiando y que si la economía despega también lo haría el empleo pero que era necesario encontrar nuevos 'nichos'.

Yo, que soy bastante bien mandá, decidí explorar y mandé curriculum a colegios, a empresas de catering, a instalaciones y clubes deportivos y a todo aquel

lugar que consideré apto para albergar los conocimientos de una Graduado en Enfermería.

La respuesta, negativa. Alguno, incluso, me recomendó que estudiara inglés, sueco o danés que en esos países la demanda de profesionales de enfermería es muy alta, están bien pagados y, además, son muy reconocidos por la sociedad.

La verdad es que no me atrae demasiado salir de España a buscarme las lentejas e insistí en mi idea de encontrar 'ese nicho oculto' donde desarrollar mi labor profesional. Tanto insistí que, al final, me llamaron. Una empresa de catering decidió contratar una enfermera: Para ayudar en el comedor.

A.S.T.

Vía Internet

▼ NERJA



▼ TRIBUNA

Una sanidad de personas, sin las personas

Que la sanidad pública es el mayor y más valioso activo del Estado de Bienestar, como garante de la salud física y psíquica de las personas, no admite discusión, y así es reconocido universalmente.

Tampoco se cuestiona que este universal consenso reside en que la esencia de la misma está constituida por personas que necesitan o pueden necesitar de lo que ofrece la sanidad pública andaluza en sus centros sanitarios, por tanto son el fin en sí mismo que motiva y justifica toda una estructura de centros, recursos y medios al servicio del ciudadano, y por tanto de las personas.

Por otro lado, también son personas los profesionales que garantizan y proveen la atención sanitaria y cuidados a miles de personas cada día en los centros públicos distribuidos por toda la geografía provincial y autonómica.

Sin embargo, a pesar de que la sanidad pública está configurada por personas, de manera integral, ésta no dispone ni goza de la sensibilidad social necesaria por parte de

quienes tienen que dotarla de los medios y recursos que la hagan merecedora sin reparos ni peros algunos, de la confianza necesaria para que nuestra sanidad pública no ofrezca puntos negros que lleven a ciudadanos, pacientes y profesionales, a cuestionar decisiones, comportamientos y estado de funcionamiento, en cuanto a si de verdad esta es la Sanidad que todos queremos. Al respecto, creo sinceramente que no.

Hoy tenemos una sanidad que es utilizada sin reparo como instrumento político, una sanidad pública que es utilizada para sanear o costear los despilfarros y agujeros contables de otros que sin escrúpulos ni decencia, han jugado con los recursos destinados a garantizar el Estado de Bienestar.

Nadie ha preguntado a las personas que tienen problemas de salud o que desean preservar la misma, si están de acuerdo en que se les recorten prestaciones con menos recetas, menos pruebas diagnósticas, menos derivaciones al especialista, menos ingresos, etc.. Tampoco se ha preguntado a



Manuel Cascos
Secretario General SATSE Córdoba

Tenemos una sanidad que es utilizada como instrumento político para costear los despilfarros y agujeros contables

los profesionales si están de acuerdo en que se les incremente su jornada laboral, se les devalúe un 35% su poder adquisitivo y se les machaque diariamente en su dignidad laboral y profesional. No se les ha preguntado a las personas si están de acuerdo en sufrir las consecuencias de la irresponsabilidad, la negligencia y el descaro de quienes teniendo la responsabilidad de preservar el interés general y los recursos públicos, han optado por ignorar las necesidades de uno y otro y han ejercido una grave irresponsabilidad, por cierto, sin consecuencias importantes alguna para los responsables.

Ante esta situación, la Administración Sanitaria Pública, lejos de reaccionar con sensibilidad, interés y preocupación, se enroca en sus despachos para seguir hostigando y castigando a una sanidad pública que se está descapitalizando asistencialmente, perdiendo grandes profesionales que, cansados de esta situación carente de estímulo y respeto profesional y laboral, optan por explorar otras opciones laborales. *



PUBLICACIÓN
FUDEN edita una guía gratuita para pacientes con cirrosis

DESARROLLO
SATSE Euskadi apuesta por el desarrollo de la investigación enfermera

COOPERACIÓN
Formando en igualdad de género a la población masculina de Guatemala

Profesión

FORMACIÓN

Escaso aumento de las plazas EIR 2016-17

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Un total de 994 plazas serán finalmente a las que podrán optar los profesionales enfermeros internos residentes (EIR) en la próxima convocatoria 2016-2017.

Un año más, la oferta de plazas convocadas es claramente insuficiente y demuestra el escaso interés de las administraciones central y autonómicas por dotar a todos los servicios autonómicos de salud con los puestos necesarios y remunerados adecuadamente.

SATSE demanda que haya plazas suficientes y bien remuneradas

Son 26 plazas más las previstas con respecto a la convocatoria de este año, produciéndose, por tanto, un aumento insignificante y que no resuelve en modo alguno, los problemas de plantillas y atención al ciudadano que existen actualmente. Hay que recordar que en la pasada convocatoria se presentaron cerca de 15.000 personas.

► ENFERMERO ESPECIALISTA

El Sindicato de Enfermería ha vuelto a demandar la creación de la categoría de enfermero especialista en todos los servicios autonómicos de salud, con las plazas necesarias y remuneradas adecuadamente, así como un plan para la implantación progresiva de los puestos de trabajo de especialista.

Para SATSE, es imprescindible que se definan los puestos de trabajo que requieran ser catalogados como específicos de cada especialidad, y el acceso voluntario a la plaza de especialista por sistema extraordinario para aquellos que ya ocupan dichas plazas y dispongan del título de especialista correspondiente.

También la organización sindical entiende fundamental que se regulen las funciones específicas de los enfermeros especialistas de acuerdo con las competencias profesionales previstas en los programas formativos correspondientes. *

REFERENDUM Crece la incertidumbre tras el "No" británico a continuar en la Unión Europea

Enfermeras en Reino Unido tras el Brexit, ¿Y ahora qué?

► Los profesionales enfermeros españoles están a la espera de conocer las medidas que adoptará el Gobierno británico ► Los expertos coinciden en que se garantizará que puedan seguir trabajando sin problemas

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

La decisión del Reino Unido, vía referéndum, de abandonar la Unión Europea ha abierto numerosos interrogantes en todos los ámbitos, siendo uno de ellos el relativo a la situación en la que quedarán los profesionales enfermeros españoles que están trabajando en este país.

A día de hoy todo son especulaciones y lo único claro es que el Reino Unido tiene un periodo de dos años para dejar de ser Estado miembro de la UE, manteniendo hasta ese momento la situación que ahora viven todos los trabajadores foráneos.

La marcha del Reino Unido de la Unión Europea conllevaría, a priori, que se rompa la libre circulación de personas entre este país y el res-

to de estados miembros o que la directiva comunitaria por la que el reconocimiento de títulos es automática no valiese tampoco en territorio británico.

En todo caso, los expertos consultados estiman que, dada la necesidad de profesionales enfermeros de otros países que tiene el NHS (servicio de salud británico), Reino Unido establecerá los procedimientos y acuerdos necesarios para poder garantizar que éstos puedan seguir trabajando sin problemas.

Hay que recordar que Reino Unido es uno de los países que tradicionalmente ha ofertado trabajo a un mayor número de profesionales de enfermería españoles. En los últimos años, además, la falta de empleo ha llevado a muchos enfermeros de nuestro país a emigrar para encontrar una salida a sus aspiraciones laborales. *

▼ PUNTO DE VISTA

Brexit, un paso hacia lo desconocido

Este año, el *British Journal of Nursing* ha nominado por primera vez como finalista del premio *Nurse of the year*, a un enfermero español: Joan Pons Laplana. Este barcelonés, que se marchó a Inglaterra ya hace dieciséis años, intenta humanizar la atención sanitaria en el *National Health Service (NHS)* desde la Primaria.

El resultado del referéndum sobre la permanencia de Gran Bretaña dentro de la Unión Europea hace que miles de profesionales sanitarios españoles que trabajan en la isla se hagan la misma pregunta: ¿y ahora qué? Joan nos cuenta su opinión.

Gran Bretaña ha decidido abandonar la Unión Europea por una ajustadísima mayoría, con casi el mismo número de personas en ambos lados.

En mi opinión el voto por el sí al Brexit (Gran Bretaña Exit) ha sido una protesta contra un sistema político que no está funcionando. En toda Europa, los últimos años han estado marcados por una extrema austeridad, para intentar resolver una crisis que la mayoría de nosotros no creamos, pero cuyas consecuencias estamos sufriendo.

Pero centrémonos en lo que más nos importa: el futuro del Servicio Nacional de Salud (NHS). La institución se encuentra inmersa en una profunda crisis financiera. Como resultado de años de infrafinanciación, nueve de cada diez hospitales británicos están gastando por encima de sus presupuestos. Pero hay que dejar claro que la inmigración no es la causa de los problemas y las luchas del NHS: la austeridad es el problema. Tenemos un sistema de salud financiado con fondos públicos, por lo tanto, pagado por los contribuyentes.

Alrededor del 78 por ciento de los inmigrantes de la Unión Europea (UE) en edad la-



Joan Pons Laplana
Enfermero del NHS y el primer español nominado para el *Nurse of the Year Award*

Reino Unido se encuentra ante una desesperante necesidad de enfermeras cualificadas que no existen en el país

bora están trabajando –una proporción mayor que la de ciudadanos del Reino Unido–, así que la mayoría están pagando impuestos y contribuyendo al NHS. En teoría, el Servicio Nacional de Salud británico será capaz de hacer frente de mejor forma a los números más altos de inmigrantes que son jóvenes y menos propensos a necesitar del sistema sanitario. Aún hay más, 130.000 ciudadanos de la Unión Europea trabajan en el Servicio de Salud británico. En Inglaterra, es más probable encontrarse a un inmigrante ofreciendo atención sanitaria que toparse con él esperando para cobrar subvenciones en la cola del paro.

Una pregunta monopoliza mis pensamientos: ¿Qué va a pasar con los que, como yo, somos trabajadores de la salud europeos? Según el registro electrónico de personal del Servicio Nacional de Salud en Inglaterra, 55.000 de los 1,2 millones de empleados son ciudadanos de otros países de la Unión Europea.

Pienso fervientemente que nadie deporta-

rá a los ciudadanos de la Unión Europea porque la economía del Reino Unido y, sobre todo su sistema de salud, se colapsarían. Los inmigrantes, entre los que me cuento, estamos aquí para quedarnos. Somos parte de la columna vertebral de este país y vamos a seguir siéndolo en el futuro próximo.

Pero, ¿Qué pasará con las futuras contrataciones? Existe una enorme crisis de contratación, ya que hay miles de puestos de trabajo de enfermería y medicina sin cubrir. Más de dos tercios de las gerencias de centros sanitarios en el Reino Unido están contratando en el extranjero, mientras luchan para hacer frente a la escasez de personal cualificado.

Los enfermeros y matronas de la Unión Europea todavía constituyen una pequeña proporción, pero ésta ha ido aumentando en los últimos años a un ritmo histórico, mientras decrece el número de enfermeros formados en Gran Bretaña.

Independientemente de que Inglaterra esté o no en la Unión Europea, se seguirán incrementando las contrataciones en el extranjero, ya que los planes del Gobierno británico de retirar las becas de estudios en enfermería (y en otras carreras sanitarias) será contraproducente para la formación de nuevos profesionales autóctonos.

Gracias a la Unión Europea, los estudios de enfermería en toda Europa son muy similares, y eso no cambiará después de que Reino Unido abandone la Unión Europea. Es una simple ecuación de oferta y demanda. Estamos ante una desesperante necesidad de enfermeras cualificadas y el mejor lugar para reclutarlas seguirán siendo países de la UE como España o Portugal, donde el número de enfermeras cualificadas excede a la demanda existente.

Sería una tontería cambiar todo esto. Pongamos fin al alarmismo y creemos puentes entre los dos lados. No hay ganadores o perdedores, porque ahora todos tenemos un camino incierto por delante. Seamos positivos. Creo firmemente que es hora de aprender a volar juntos. *

FORMACIÓN

IV Congreso
'Ciudad de
Talavera'

TERESA GONZÁLEZ
castillalamancha@satse.es

Organizado por el Sindicato de Enfermería de Toledo, los días 14 y 15 de diciembre de 2016 tendrá lugar, en el salón de actos del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera, el IV Congreso Nacional de Enfermería y Fisioterapia 'Ciudad de Talavera'.

Bajo el lema 'Salud + cuidados + sociedad. El sistema sanitario en metamorfosis', se celebrará este IV Congreso dedicado al desarrollo de los cuidados en el ámbito socio-sanitario y con el que el Sindicato de Enfermería de Toledo quiere dar visibilidad a la realidad sanitaria actual y a las necesidades de presente y de futuro de la profesión enfermera.

TALLERES PRÁCTICOS

El programa del IV Congreso Nacional de Enfermería y Fisioterapia 'Ciudad de Talavera' incluye la celebración de tres talleres "prácticos y experienciales". El primero de ellos, lleva el título 'Taller de respiración integral'. Los inscritos también podrán apuntarse al 'Taller de Feldenkrais. Movimiento articular autoconsciente' y al 'Taller de soft skills. Competencias blandas de influencia interpersonal'.

El plazo para la presentación de los trabajos estará abierto hasta el 31 de octubre, mientras que las inscripciones para el Congreso y los talleres pueden realizarse hasta el 2 de diciembre. *

CONVENIO SATSE y FUDEN acuerdan con el Instituto Pascual potenciar la formación y el desarrollo de la profesión

Suma de fuerzas en beneficio de los profesionales de enfermería

► Entre otras actuaciones, se desarrollarán actividades de difusión conjunta de contenidos enfermeros ► Los acuerdos supondrán una mayor visibilidad de la profesión, aunando los ámbitos formativo y empresarial

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

SATSE y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, han firmado sendos convenios de colaboración con el Instituto Tomás Pascual Sanz (ITPS), para empezar a trabajar conjuntamente en distintas acciones que supongan una mayor participación y reconocimiento de la enfermería en el fomento y promoción de la salud, así como la adquisición de hábitos de vida saludable por parte de la población.

En concreto, el acuerdo de colaboración entre el Instituto Tomás Pascual Sanz y SATSE recoge el compromiso de ambas organizaciones de poner todos los medios a su alcance para potenciar el desarrollo profesional del colectivo enfermero, y facilitarles contenido y actividades de ocio saludables.

Entre otras actuaciones previstas, se potenciará la web 'www.vivesatse.com' creando un nuevo espacio denominado 'Vida Saludable', que recogerá todo tipo de información de interés con el objetivo de fomentar hábitos saludables en la sociedad española. También se desarrollarán actividades de difusión conjunta de contenidos enfermeros.

En el acto de firma de los acuerdos, el presidente de SATSE, Víctor Aznar, valoró positiva-



De izquierda a derecha, Ricardo Martí Fluxá, presidente del ITPS, Amelia Amezcua, directora de FUDEN y Víctor Aznar, presidente de SATSE

mente la firma del acuerdo al suponer un "importante avance en la consecución de los objetivos que mueven a ambas organizaciones de cara a que los ciudadanos vivan mejor". También subrayó que "abre un importante abanico de actuaciones que supondrán una mayor visibilidad de la profesión, aunando dos ámbitos, el formativo y el empresarial".

COLABORACIÓN

Por su parte, el acuerdo con FUDEN fomenta la formación de postgrado y continuada de las enfermeras con el objetivo de mejorar la calidad de los cuidados que se prestan a la población, la realización de proyectos de investigación centrados en el impulso de la salud de los pacientes, así como actuaciones conjuntas de difusión de contenidos relacionados con la profesión enfermera y sus ámbitos de trabajo.

Al respecto, la directora de FUDEN señaló que "es fundamental llegar a acuerdos de colaboración con organizaciones, como Calidad Pascual, que se preocupan por mejorar los hábitos nutricionales de la población, donde la Enfermería tiene un papel fundamental para lograr una sociedad más saludable". Hasta el momento ya se han puesto en marcha diversas iniciativas de colaboración con FUDEN. *

Mejorar la calidad

Ricardo Martí Fluxá, presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz, explica que, desde 2007, vienen desarrollando una destacable labor divulgativa y formativa en hábitos de vida saludable, nutrición y alimentación, al ser muy conscientes de su importancia para lograr una óptima calidad de vida.

El presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz subrayó que el acuerdo suscrito con el

Sindicato de Enfermería y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, supone una inmejorable oportunidad para seguir sumando fuerzas con otras organizaciones y trabajar conjuntamente para mejorar el bienestar de todos los españoles.

Asimismo, apuntó que todas las organizaciones firmantes están abiertas a valorar nuevas vías de colaboración futuras.

PUBLICACIONES La autora, enfermera de profesión, afirma que le ha servido "para experimentar nuevas sensaciones"

'Dichoso favor' una historia con una enfermera de protagonista

JUANJO MENÉNDEZ
mundo_sanitario@satse.es

Es difícil escribir un libro pero aún lo es más publicarlo. Al menos así se lo cree Cristina del Moral, enfermera barcelonesa nacida en Vilanova i la Geltrú, autora de 'Dichoso favor'. Novela en la que una enfermera de Atención Primaria, Paula, es la principal protagonista.

Un libro que, según cuenta Cristina, surgió tras una conversación entre amigas y que, aunque no es biográfico, sí contiene partes de sus vivencias: "Es inevitable transfertir tu personalidad a tus personajes aunque la mayor parte es inventado", afirma esta enfermera que, en la actualidad,



La enfermera barcelonesa Cristina del Moral Campos, autora de 'Dichoso favor'

está escribiendo una aventura infantil donde su hijo y sus compañeros de curso, son los protagonistas.

Para algunos escribir es una terapia para liberar el estrés. Para Cristina lo es leer y este libro le ha servido para "experimentar sensaciones nuevas. Es una novela inventada, comenta, pero nuestra práctica diaria nos da elementos que poder plasmar en novelas. Siempre pasa algo interesante, en cualquier lugar, sólo hace falta estar atentos".

'Dichoso favor' es la historia de Paula, una enfermera que trabaja en Primaria, que tras una relación fallida consigue vivir tranquila, junto con sus dos hijas. O eso cree ya que lo que ella no sabe es que esa calma es tan sólo momentánea. Un tsunami de emociones arrasará con ella y la arrastrará a vivir algo que ya daba por imposible. *

URGENCIAS

Más funciones enfermeras, menos espera

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Aumentar las responsabilidades de los profesionales de enfermería en Urgencias puede significar la disminución de los tiempos de espera en casi cuatro horas.

Un estudio publicado en 'Annals of Emergency Medicine' explica que se pueden reducir los tiempos para tratar a pacientes en Urgencias si, antes de ser vistos por el médico son tratados por los enfermeros siguiendo unos protocolos establecidos.

Estos protocolos lograron, además, reducir en más de tres horas el tiempo medio en el que se administra la medicación para reducir el dolor o la fiebre, concluye la investigación. *

FIEBRE HEMORRÁGICA

SATSE destaca la labor de las enfermeras madrileñas

JJM
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Madrid, ha destacado la gran profesionalidad de los trabajadores sanitarios de los hospitales Infanta Leonor, Gregorio Marañón, Summa 112 y Carlos III-La Paz, al abordar el caso fiebre hemorrágica de Crimea-Congo que se ha producido en nuestra Comunidad.

Desde SATSE Madrid se han reclamado “instrucciones pormenorizadas, dirigidas a todo el personal sanitario del SERMAS, para la detección de la patología, con el objetivo de que se minimice cualquier riesgo de contagio”.

Hay que recordar que un estudio realizado a instancias del Ministerio de Sanidad, en 2011, reconocía que la fiebre hemorrágica Crimea-Congo “es endémica en muchos países de la UE”.

Entre las recomendaciones que se daban, destacar, además de la coordinación, que “en aquellas zonas donde se ha detectado el virus, se debe informar a los profesionales sanitarios para que mantengan una actitud expectante ante la eventual aparición de casos humanos y tomen las medidas de prevención y control oportunas”. *

PUBLICACIÓN Dispone, igualmente, de información útil para los familiares de los afectados por la enfermedad

FUDEN edita una guía gratuita para pacientes con cirrosis

► Ha sido realizada por el grupo de Trabajo de la Asociación Española en Enfermería de Patología Digestiva (AEEPD) conjuntamente con FUDEN ► La guía puede descargarse, gratuitamente, en www.fuden.es

ANA BÚRDALO
prensa@fuden.es

La Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, y el grupo de Trabajo de la Asociación Española en Enfermería de Patología Digestiva (AEEPD) han editado la “Guía de cuidados para pacientes con cirrosis hepática y sus familiares”, que está disponible, para su descarga gratuita, en www.fuden.es. “Esta guía es eminentemente práctica”, señala Amelia Amezcua, directora de FUDEN, “la AEEPD ha configurado una guía completa y de gran utilidad centrada en los cuidados y dirigida tanto a las enfermeras, como a los propios pacientes y a sus familiares”.

► MEJORAR LA CALIDAD

A través de los contenidos de esta guía se pretende prevenir y detectar precozmente las complicaciones derivadas de la cirrosis hepática, identificar las carencias del paciente sobre el conocimiento y manejo de su enfermedad. En definitiva, “mejorar la calidad de vida de los pacientes, proporcionando a ellos y a sus familias las herramientas necesarias para gestionar sus propios cuidados”, según apunta Eva Ro-



Una guía práctica dirigida tanto a los profesionales de enfermería como pacientes y familiares de éstos

mán, la enfermera portavoz del grupo de trabajo de la AEEPD.

Uno de los principales puntos en los que se incide en esta guía es en el afrontamiento de la enfermedad y de los problemas derivados de las complicaciones de la enfermedad. Se abordan aquellos relacionados con la eliminación intestinal o urinaria, los cuidados de la piel o consejos sobre la pre-

vencción de caídas, “lo que provoca, en ocasiones, una gran limitación en la vida de este tipo de pacientes”, finaliza la portavoz del grupo de trabajo de la AEEPD. Esta guía ha sido presentada en el XXIII Congreso de las Asociaciones Española de Enfermería de Patología Digestiva celebrado en el mes de junio en Sevilla, logrando una gran acogida por parte de los

profesionales de este ámbito. Todas las enfermeras, familiares y pacientes que quieran descargar la “Guía de cuidados para pacientes con cirrosis hepática y sus familiares” pueden hacerlo gratuitamente a través de la sección de Publicaciones incluida en la página web www.fuden.es. *



CONVOCATORIA 2016 Estudiantes de Asturias y Madrid, los galardonados

Hacer buenos apuntes de clase tiene premio gracias a SATSE

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

El V Concurso de Apuntes de Clase ya tiene ganadores. Lucía Reguero Suárez y Alberto Medina Reimúndez han sido los dos jóvenes estudiantes de Enfermería seleccionados por el jurado en la última edición del concurso organizado por SATSE.

Lucía es estudiante de tercer curso del Grado de Enfermería en la Universidad de Oviedo y ha ganado por sus apuntes sobre Enfermería médico-quirúrgica.

Por otro lado, Alberto es estudiante de segundo curso del Grado de Enfermería en la Universidad Complutense de Madrid y los apuntes por los que ha recibido el premio versan sobre fisiopatología.

Ambos han agradecido el premio y consideran muy interesante que se reconozca el esfuerzo que



Alberto Medina y Lucía Reguero, recogiendo el premio en las sedes de Madrid y Asturias

supone su elaboración.

En el caso de Lucía, cuando supo de la convocatoria del Concurso, decidió presentarse pues “los apuntes es algo que trabajo bastante y me pareció interesante, porque así podrían servir para algo más, no solo para mí”.

► TRABAJO Y ESFUERZO

No faltar a clase, atender, tratar de quedarse con todo lo que dice el profesor, completar las notas posteriormente con otros materiales, como fotos, y “hacerlos curiosos” con portada, márgenes y

una buena estructura en capítulos y apartados, son algunos de sus trucos para unos apuntes de premio.

Los apuntes seleccionados son de Enfermería médico-quirúrgica de 2º curso, aunque asegura que sigue el mismo método de elaboración para todas las asignaturas.

Con tercero del Grado de Enfermería recién concluido, Lucía Reguero tiene por delante un nuevo curso en el que seguirá cuidando al detalle la elaboración de sus materiales de estudio. Interesada en las Urgencias y la UCI dice que después le gustaría seguir formándose en cuidados críticos.

► ESTUDIANTES ADHERIDOS

Por su parte, Alberto, que se enteró de que se había convocado el concurso por un compañero, coincide con Lucía en que se trata de una buena iniciativa ya que reconoce el esfuerzo de coger los apuntes y no limitarse a “reutilizar” los ya existentes.

De otro lado, el estudiante madrileño valora positivamente la

iniciativa de SATSE de adherir a los estudiantes y así poder disfrutar de numerosas ventajas y servicios.

Ambos ganadores no descartan presentarse a próximas convocatorias del concurso y reiteran la importancia de que se motive y estimule a los estudiantes universitarios, ya que son el “futuro de la profesión”.

Con esta iniciativa, SATSE pretende que los estudiantes de Enfermería y Fisioterapia adheridos a la organización compartan sus conocimientos subiendo sus apuntes a la biblioteca virtual del Canal de Estudiantes de la web del sindicato.

El premio consiste en una estancia (en régimen de alojamiento) de una semana en los complejos turísticos de SATSE en Puerto Banús (Marbella/Málaga), Cuenca, Moncofar (Castellón) o Jaca (Huesca).

Toda la información y datos sobre el concurso y los requisitos necesarios para que el estudiante adherido interesado pueda presentarse al mismo se encuentran disponibles en la página web de SATSE. *

PROFESIÓN

NORMATIVA

No al nuevo Decreto de Especialidades de Canarias



ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

SATSE Canarias está en contra de la aprobación del Decreto de Especialidades del Servicio Canario de Salud por considerar que con tiene más aspectos negativos que positivos para la profesión.

Se trata del Decreto 73/2016, publicado el 20 de junio, por el que se modifica la denominación de la categoría estatutaria AT/S/DUE por la de enfermero y se crean y suprimen determinadas categorías y especialidades de personal estatutario en el ámbito del SCS.

SATSE, después de haber formulado alegaciones en contra que no se han tenido en cuenta, no solo no apoya este Decreto, sino que está estudiando posibles vías de impugnación.

La norma aprobada tiene más oscuros que claros

En relación a esta última cuestión hay que destacar algunos aspectos positivos, pero también numerosas cuestiones negativas, que son las que han motivado que SATSE Canarias, finalmente, no haya apoyado este Decreto.

Entre los aspectos más negativos, destaca que la enfermera especialista se clasifica en el Grupo A2, con lo que percibirá las mismas retribuciones que los enfermeros no especialistas. Tampoco se prevé ningún sistema de integración voluntaria en la nueva categoría para los enfermeros que actualmente ocupan las plazas que en un futuro se convertirán en plazas de enfermera especialista.

Otro aspecto negativo es que contempla la reconversión directa de plazas de enfermera en plazas de enfermera especialista. Esta reconversión impediría una implantación progresiva de las plazas de especialista acorde al ritmo y volumen que, previa negociación, los sindicatos puedan acordar, perdiendo en buena medida el "control" sobre dicho proceso. *

MANUAL Un libro coordinado por Alejandro Lendínez acerca esta labor al colectivo

“La falta de tiempo es la principal carencia en neurorrehabilitación”

► Es un manual útil para todos los ámbitos asistenciales ► La neurorrehabilitación debe comenzar cuanto antes si se quieren alcanzar los mejores resultados

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

Muchos llegan con el cuerpo y el alma rota y salen con la esperanza de retomar un vida, aunque tal vez no igual que la que tenían antes, la que en un instante fatal les dijo 'adiós'. En medio, profesionales de enfermería de neurorrehabilitación que, junto a otros como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales o auxiliares, buscan transformar una vida casi rota en otra donde brille la esperanza.

Son pocos, como escasos son los centros especializados, pero, además de la carencia de formación –es cara y sólo se puede hacer en Barcelona–, destacan la falta de tiempo para hablar y conocer los problemas de sus pacientes, como uno de los problemas a los que se enfrentan en el desempeño de su labor.

Alejandro Lendínez, enfermero de neurorrehabilitación de la Fundación Instituto San José, es el coordinador editorial del manual 'Enfermería en neurorrehabilitación. Emponderando el autocuidado' que busca difundir la labor de estos profesionales a todos los ámbitos de los cuidados.

“El manual es útil, explica, para adaptarlo a todos los ámbitos de actuación enfermera bien sean ambulatorios, centros de salud, de agudos, etc., ya que, una



Alejandro Lendínez, enfermero de neurorrehabilitación y coordinador del manual

vez que se le da el alta en un centro especializado, el paciente tiene normalmente que seguir la rehabilitación”.

► PARA TODA LA PROFESIÓN

Neurorrehabilitación que tiene por objeto mejorar la calidad de vida futura de pacientes que llegan a los centros especializados. “La mayor parte, tanto ellos como sus familiares, llegan sufriendo un duelo en vida y con unas expectativas que no son muy reales. Piensan que van a salir de aquí andando y haciendo la misma vida que antes de sufrir el problema neurológico. La realidad es

que muchos salen en sillas de ruedas o con patologías crónicas”, explica Alejandro, que indica que una de las primeras actuaciones que los profesionales llevan a cabo “es rebajar las expectativas para que la realidad sea menos dura si no se cumplen”.

La idea de este manual es que sirva para que enfermería sepa cómo iniciar la rehabilitación en los centros de agudos y que pase el menor tiempo posible ya que una neurorrehabilitación temprana acorta los tiempos, así como para que en los centros de especialidades o en casa sepan continuarlos. *



CIE 2017 Comenzará el próximo 27 de mayo de 2017, en Barcelona

Ya puedes presentar trabajos al Congreso de Enfermería 2017

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Consejo Mundial de Enfermeras (CIE, en sus siglas en inglés) ha abierto el plazo para registrar los resúmenes de ponencias y estudios que se analizarán en el próximo Congreso Internacional, que se celebrará en Barcelona en mayo de 2017, y en el que está prevista la participación de unos 15.000 profesionales. La fecha límite para presentar trabajos es el 10 de octubre de 2016 y el de las inscripciones para acudir al evento, el 17 de febrero de 2017.

Los interesados pueden registrar sus trabajos a través de la web del congreso –www.icnbarcelona2017.com– sin coste alguno, y sólo será necesario que alguno de sus autores esté inscrito en el congreso para poder defenderlo en caso de su aprobación.



Los trabajos deben ser originales y pueden tener un máximo de seis autores. Las temáticas para los resúmenes son muy diversas, e incluyen desde los sistemas de salud y la economía, los cuidados directos y la seguridad del paciente,

la equidad, ética y derechos humanos, la promoción de la salud, las tecnologías de la información, la formación, el liderazgo y gestión, los recursos humanos, las catástrofes y pandemias o la historia de la enfermería. *

JORNADA TOLEDO

Abierta la inscripción del 'Ciudad de Toledo'



REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El comité organizador de las 9ª Jornadas Nacionales de Enfermería y Fisioterapia 'Ciudad de Toledo' informa que ya está abierta la inscripción. Ésta finalizará el próximo 4 de noviembre, pocos días antes del inicio del evento, que tendrá lugar entre los días 10 y 11 de noviembre. El acto se desarrollará en el Hospital Virgen de la Salud, de Toledo, y contará con ponencias de gran interés.

La Jornada tendrá ponentes de gran interés como Héctor Castiñeira, autor de 'Enfermera Saturada' y Fidel Delgado, psicólogo y 'titiripeuta' de reconocido prestigio nacional por sus ideas no convencionales y su peculiar manera de transmitir.

Además, explican, se han programado dos talleres congresuales para entrenar de una forma práctica y totalmente experiencial la creatividad, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo: 'Taller de voz y liderazgo' y otro titulado 'Taller liberarte para crear'.

► LIDERAZGO PROFESIONAL

El tema elegido para esta 9ª Jornada ha sido 'Los nuevos modelos de organización: Visión y liderazgo profesional' ya que, en opinión de los organizadores, “el liderazgo es el reflejo de la decisión, de la confianza, de la seguridad y de la asertividad propia, tanto para un líder de un grupo, como para un líder personal.

El liderazgo, añaden, se basa principalmente en la toma de decisiones conscientes, en darse cuenta del criterio que tenemos para decidir entre una u otra cosa, así como del objetivo concreto que perseguimos con ellas. A veces, nuestro liderazgo se dobla ante otras cosas... Consejos, falta de claridad o de confianza, etc., y esto nos lleva a actuar más que en coherencia con lo que realmente queremos, con lo que quieren los demás. *

PROFESIÓN

POSTGRADO Ya dispone de cinco títulos propios



Nace la Escuela de Postgrados FUDEN

ANA BÚRDALO
prensa@fuden.es

La Escuela de Postgrados FUDEN es un nuevo espacio pensado por la Fundación para impulsar la formación universitaria dirigida a enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas. En este espacio profesional la Fundación ha agrupado todas sus propuestas universitarias: másteres, expertos, itinerarios formativos y cursos cortos; un completo catálogo de cursos de postgrado que responden a las inquietudes formativas de enfermeros y fisioterapeutas con una oferta formativa de calidad, a un precio asequible y que abarcan un amplio abanico de temáticas.

La Escuela arranca con cinco títulos propios


UCAV, o la Universidad de Castilla La Mancha, UCLM.

La escuela arranca con cinco títulos propios diseñados en colaboración con la UCAV: un máster, acreditado con 60 ECTS, y cuatro expertos universitarios, de 36 ECTS cada uno. Estos títulos propios abordan diversos temas: urgencias, cooperación internacio-

nal, la preparación del EIR, enfermería escolar y los cuidados a personas con discapacidad intelectual. Todos están formulados con una metodología docente que combina prácticas reales o en salas de simulación y un acompañamiento continuo por un profesorado experto en los ámbitos abarcados.

cente que combina prácticas reales o en salas de simulación y un acompañamiento continuo por un profesorado experto en los ámbitos abarcados.

► **CÁTEDRA**

Otro apartado fundamental de esta Escuela de Postgrado de FUDEN son los itinerarios formativos, cursos de 30 horas y formación presencial organizadas desde la Cátedra FUDEN-UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados acreditadas con ECTS. * 

► **UNIVERSIDAD**

La creación de esta Escuela de Postgrados ha sido una respuesta al incremento al número de actividades de postgrados universitarios que FUDEN inició en el curso académico 2015 – 2016 gracias a diversos acuerdos de colaboración con organizaciones como la Universidad Católica de Ávila,

DESARROLLO Busca ser un referente para los profesionales que están investigando

Apuesta decidida por la investigación enfermera

► Desde 2010, la vertiente formadora e investigadora forma parte de las líneas estratégicas de SATSE ► También realiza actividades de promoción de la investigación



Reunión del Departamento de Investigación de SATSE Euskadi en Vitoria-Gasteiz

JON ANTOLÍN
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería no solo se dedica a la defensa de los derechos laborales de los profesionales de enfermería. A través de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, el sindicato también se dedica al desarrollo de la profesión en las áreas de formación e investigación.

Con el objetivo de impulsar la investigación enfermera y visibilizar la profesión, SATSE Euskadi estableció en el año 2010 entre sus líneas estratégicas la creación del Departamento de Formación e Investigación. En un primer momento, el departamento se dedicó a desarrollar actividades formativas para dar respuesta a la mayor necesidad del momento. A partir de ahí, los siguientes pasos fueron trabajar en el asesoramiento en investigación y en la difusión de trabajos científicos.

Actualmente, David Miguel es el responsable del departamento y cuenta con la colaboración de

Trabajo colaborativo

El Departamento de Investigación de SATSE Euskadi está formado por enfermeras con diferentes perfiles profesionales y cuya metodología de trabajo se basa en el modelo de comunidades de práctica colaborativa. En opinión de David Miguel, se trata de una forma ideal de trabajo para este tipo de departamento. “Qué mejor manera de realizar

investigación que investigando. De esta manera, todo aquello que vamos aprendiendo entre las personas del departamento, se materializa en resultados concretos de un estudio que, posteriormente, pueden trasladarse a una actividad formativa o a ofrecer un mejor asesoramiento”, explica el responsable del departamento.

varias enfermeras investigadoras procedentes de distintas organizaciones de servicios de las tres provincias de Euskadi.

Formación e investigación, claves de futuro

El Departamento de Investigación de SATSE Euskadi quiere ser un referente más para profesionales de enfermería que trabajen en un proyecto de investigación. “Cualquier enfermera puede acercarse a nuestro departamento a

consultar si una idea tiene recorrido de investigación, solicitar asesoramiento para desarrollarla o para formarse en cualquier

aspecto relacionado con la investigación”, explica David Miguel.

El Departamento de Investigación también proporciona ayuda a los y las investigadoras para la difusión de sus trabajos en foros científicos. *

Concurso de fotografía

Hasta el **1** diciembre

Concurso de Relatos Cortos de adultos

Hasta el **24** octubre

Concurso Literario

Participa antes del **2 de noviembre**

Infantil (8 a 11 años)
Juvenil (12 a 16 años)

PROFESIÓN

ESTUDIO

Más prevención y cuidados, mejor salud de los españoles

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Un reciente estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte concluye que el 73 por ciento de los españoles tiene un mayor riesgo de enfermar por no dedicar nada o muy poco de su tiempo a realizar alguna actividad física al mes.

Según SATSE, se trata de un nuevo estudio que pone el acento en la necesidad de que los gestores sanitarios desarrollen una estrategia de actuación conjunta y coordinada que fomente el desarrollo de políticas preventivas y de adquisición de hábitos de vida saludables.

► CUIDADO DE LA SALUD

A juicio del Sindicato, hasta ahora se han centrado los esfuerzos económicos, organizativos y materiales al tratamiento y posible cura de la patología cuando ésta ya existe, y ahora ha llegado el momento de extender el derecho a la salud al derecho al cuidado.

Hay que extender el derecho a la salud al derecho al cuidar

Para ello, apuntan, hay que reforzar la atención primaria y potenciar las capacidades que ya tienen, y que ejercitan cuando pueden, los enfermeros. Por cualificación y competencias, son los profesionales "clave" para impulsar el cambio necesario.

El Sindicato entiende que hay que impulsar la información, sensibilización y prevención desde los centros sanitarios, pero también desde los educativos para concienciar desde edades tempranas sobre la importancia de la actividad física, la ingesta de según qué alimentos o el consumo de sustancias adictivas.

De otro lado, la organización sindical coincide con el estudio mencionado en que un incremento de la práctica de la actividad física produciría una importante reducción del gasto sanitario en España, y reitera que invertir en prevención supone ahorro de costes.

Por todo ello, SATSE pide al nuevo Gobierno central que trabaje de manera conjunta con las administraciones autonómicas para mejorar la salud de los españoles a través del fomento de las políticas preventivas y de cuidado de la persona. *

ACUERDO El objetivo es alcanzar mayor desarrollo profesional y laboral

Las matronas de CyL se suman a la Mesa Enfermera

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

Con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo profesional y laboral para las matronas de Castilla y León, la Mesa de la Profesión Enfermera de esta Comunidad y la Asociación Castellano Leonesa de Matronas (ASCALEMA) han firmado un acuerdo de colaboración por el que esta asociación se adhiere a la citada Mesa, constituida en 2015 por el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León y SATSE.

ASCALEMA se adhiere a la Mesa con el fin de impulsar un mayor desarrollo profesional y laboral para las matronas de Castilla y León. Desde esta asociación se recuerda que son profesionales de la salud de referencia para las mujeres, parejas y familia y que compaginan conocimientos científicos y proximidad, además de disponer de una formación regulada a nivel internacional.

El presidente del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, Alfredo Escaja, y la secretaria general de SATSE Castilla y León, Silvia Sáez, firmantes del acuerdo con Noelia Renedo, presidenta de ASCALEMA, defendieron que esta colaboración nace de la intención de abrir la Mesa de la Profesión a todos los ámbitos relacionados con la en-



De izquierda a derecha, Silvia Sáez, Noelia Renedo y Alfredo Escaja

fermería, y especialmente, en el caso de las matronas, profesionales "que abrieron el camino de las especialidades de enfermería" en España, al tiempo que transmitieron a

las matronas "el apoyo de la Mesa para todas las cuestiones que preocupan al colectivo".

Por su parte, Noelia Renedo puso de manifiesto que el objetivo de su Asociación es lograr el desarrollo de las matronas "no sólo en el paritorio o en Atención Primaria, sino también en los otros ámbitos" en que desarrollan su

El objetivo es abrir la Mesa a todos los colectivos

trabajo, como la Atención Especializada, a la vez que mejorar sus condiciones laborales, con sustituciones de personal y menos contrataciones eventuales.

La Mesa de la Profesión en Castilla y León nació con el objetivo de defender el SNS, sus principios y su sostenibilidad como instrumento para materializar el derecho a la salud de los pacientes, receptores finales de nuestros cuidados y quienes han de recibir unos cuidados enfermeros de alta calidad y seguridad clínica. *

COOPERACIÓN ENFERMERA Promoción de la salud sexual en Guatemala

FUDEN y AECID forman en igualdad de género a la población masculina

JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

FUDEN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo están formando a la población masculina del departamento de Chiquimula, en Guatemala, en igualdad de género. Es una iniciativa de sensibilización dirigida a los hombres y líderes comunitarios de la comunidad Copán Chortí y de los municipios de Chiquimula, Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, con el fin de aumentar su conciencia para reducir la violencia de género y la violencia sexual.

Las formaciones se enfocan a que se reconozcan como titulares de los derechos a la salud y a la salud sexual y reproductiva. Una vez comprendido esto, se trata de que entiendan y acepten que el resto de miembros de su núcleo familiar y la comunidad también tienen los mismos derechos,



Taller sobre salud sexual y reproductiva impartido a la población masculina de Chiquimula

que deben respetar.

En septiembre va a finalizar el Diplomado en Salud Sexual y Reproductiva, acreditado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que están cursando un total de 45 profesionales sani-

tarios en el Hospital de Chiquimula. Con este proyecto, FUDEN y AECID están promoviendo los derechos a la salud sexual y reproductiva y a la alimentación de los 350.000 habitantes de Chiquimula. *

CONGRESOS



XI CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CASTILLA-LA MANCHA
Ciudad Real, del 24 al 25 de noviembre.
Más Info: www.congresosatsecr.org

IV ENCUENTRO CIENTÍFICO GALLEGO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
Lugo, 27 de octubre. Más Info: <http://galicia.satse.es/>

9ª JORNADA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA 'CIUDAD DE TOLEDO'
Toledo, del 10 al 11 de noviembre. Info: <http://cursos.satse.es/toledo/curso/549-jneft>

V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA
Burgos, del 5, 6 y 7 de octubre de 2016.
Más información en: www.enfermeriacomunitaria.org

XLI CONGRESO SEDEN
Oviedo, del 11 al 13 de octubre. Más info: www.congresoseden.es

XXI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA
Valladolid, del 13 al 15 de octubre de 2016. Más info: www.aneh.es

XII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
Barcelona, del 19 al 21 de octubre de 2016. Más info: www.12enfermeriaquirurgica.com

XV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN ORL
Cartagena, del 21 al 22 octubre. Más info: celtcartagena@yahoo.es

VIII JORNADAS SEAPA
Avilés, 21 y 22 de octubre. Más info: www.seapaonline.org

VII CONGRESO DE EQUIPOS DE TERAPIA INTRAVENOSA
Sevilla, 25 a 27 de octubre 2016. Info: www.asociaciondeenfermeriaeti.com

X JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
Málaga, 4 y 5 de noviembre. Más info en: www.enfermeriadelttrabajo.com

VIII CONGRESO DE ENFERMERÍA ENDOSCÓPICA DIGESTIVA
Valencia, del 4 al 5 de noviembre de 2016. Más información en: <http://congreso.aeed.com>

IV CONGRESO CONJUNTO AEA - SEROD
Bilbao, del 9 al 11 de noviembre de 2016. Más info: www.serod.org



RECURSOS
Menos camas y profesionales en los centros durante el estío

CATALUÑA
SATSE consigue que las enfermeras de Corachán cobren el plus nocturno

INNOVACIÓN
Una nueva aplicación que logra medir el dolor de los niños ingresados

Laboral

OBSERVATORIO

Los riesgos laborales, a estudio en todo el país

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

SATSE, en el marco de la Mesa de la Profesión Enfermera, puso en marcha el pasado mes de mayo un Observatorio de Bioseguridad con el objetivo de analizar y evaluar la situación existente en los centros sanitarios en lo que respecta a los riesgos laborales (pinchazos, cortes...) que sufren los profesionales.

El trabajo de recopilación de los datos necesarios, a cargo de la denominada red de enfermeras y enfermeros "centinela", ya se ha realizado y en próximas fechas se dará a conocer públicamente un detallado y pormenorizado 'Informe sobre el estado de situación e implantación de la bioseguridad en el Sistema Nacional de Salud'.

Además de denunciar públicamente las deficiencias detectadas en los centros sanitarios de todo el país, se propondrán medidas de actuación a las correspondientes administraciones públicas y también a los empleadores privados.

El objetivo final de esta iniciativa, explican desde SATSE, es que todos los profesionales enfermeros cuenten con las mayores garantías posibles para que el desempeño de su labor diaria no conlleve un perjuicio para su propia salud. *

DEMANDA Nuevas sentencias coinciden con los argumentos de SATSE para pedir que se considere jornada laboral

El reconocimiento del solape de jornada, a los tribunales

► El Sindicato reclamará por la vía administrativa y judicial que acabe la injusticia que sufren los profesionales enfermeros ► Trece servicios autonómicos de salud, además de Ceuta y Melilla, siguen sin tener reconocido el solape

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

SATSE reclamará, a partir de este mes de septiembre, por vía administrativa y judicial que se acabe, de una vez por todas, con la "tremenda injusticia" que sufren desde hace años los profesionales enfermeros de nuestro país, al no ver reconocido como tiempo de trabajo el denominado como 'solape de jornada'.

La organización sindical lleva años demandando el reconocimiento del solape de jornada como tiempo de trabajo e insiste ahora después de conocerse una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que da la razón a SATSE en base a los fundamentos de un fallo anterior del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

En la actualidad, un total de 13 servicios autonómicos de salud, además de los de Ceuta y Melilla, dependientes del Gobierno central, no tienen reconocido aún el solape de jornada como tiempo de trabajo.

En un primer momento, desde SATSE, se animará a los profesionales que trabajan a turnos y se ven obligados a realizar el solape, a que remitan un escrito a sus correspondientes servicios de salud reclamando su reconocimien-



El Sindicato de Enfermería lleva años reclamando el solape de jornada

to como tiempo de trabajo.

► **SENTENCIA EUROPEA**

Posteriormente, y en caso de que no haya una respuesta satisfactoria, se reclamará ante los tribunales de justicia el reconocimiento del solape en base a los fundamentos de una sentencia ganada para un caso similar en el Tribunal

de Justicia de la Unión Europea.

En esta reciente sentencia, el tribunal señala como requisitos para el reconocimiento de tiempo de trabajo la necesidad de que el profesional esté en el ejercicio de su actividad, esté a disposición del servicio de salud y se encuentre en su centro de trabajo. Para el Sindicato, es más que evidente que los enfermeros de muchas

unidades y dispositivos asistenciales de los servicios de salud autonómicos realizan el solape cumpliendo todos estos requisitos.

SATSE recalca que no se está buscando una compensación económica sino que el profesional vea reconocido como tiempo de trabajo el que dedica a dar el necesario "parte" destinado a garantizar la continuidad asistencial. *

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL | Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE | SEÑALA CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

ENFERMEROS/AS 30€ FISIOTERAPEUTAS 30€ MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____ NIF: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____

PROVINCIA: _____ CP: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____

EMAIL: _____

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Domiciliar en cuenta de afiliación

Domiciliar en la siguiente cuenta:

BANCO/CAJA: _____

IBAN: _____

Auditor el cargo en la cuenta de domiciliación arriba indicada de aquellos médicos presentados por SATSE, Sindicato de Enfermería

Firma y fecha

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FADEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todas sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los citados datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de tramitación de la póliza así como el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Enfermeros/Fisioterapeutas
30€/año

Protege tu responsabilidad civil profesional

Matronas
80€/año

3.500.000 de euros por siniestro
Asistencia jurídica en agresiones físicas

SATSE

Seguro Responsabilidad Civil Profesional

30€/año
Póliza general

LABORAL

RECURSOS Los gobiernos priman el ahorro antes que dar una buena atención y cuidar de sus trabajadores

Menos camas y profesionales en los centros durante todo el verano

► Más de 11.000 camas se han cerrado desde junio hasta septiembre en los centros hospitalarios ► El Sindicato de Enfermería denuncia que el recorte en camas y profesionales ha supuesto un deterioro de la calidad asistencial

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

El verano ha traído un año más el cierre generalizado de camas en los centros hospitalarios de toda España. Más de 11.000 camas se han cerrado, al menos, desde junio hasta septiembre, según las estimaciones de SATSE, como consecuencia de los recortes “estivales”, que también han supuesto menos servicios y profesionales para atender a los ciudadanos.

A pesar de las reiteradas denuncias de SATSE, las distintas administraciones han mirado para otro lado y, entre otras consecuencias, se ha registrado un aumento de las listas de espera, altas de forma precipitada y el amontonamiento de pacientes en Urgencias, obligando a los profesionales a atenderlos en zonas no habilitadas para ello, como los pasillos.

Los datos recopilados por la organización sindical en todos los servicios autonómicos de salud concluyen que se han cerrado, al menos, 11.000 camas, teniendo la seguridad de que son más, ya que la opacidad de algunas administraciones y gerencias ha provocado que no se faciliten las cifras correspondientes a algunos centros.

En concreto, en Andalucía el cierre de camas se estima en torno a 2.600; en Madrid ronda las 1.700; en Extremadura, cerca de 200; en Asturias, casi 400; en Baleares, más de 120; en Canarias,



El Sindicato cree que los recortes han provocado, además de incomodidades, el aumento de la lista de espera

200; en Euskadi, alrededor de 1.000; en Castilla-La Mancha, cerca de 400, y en Castilla y León, casi 800 camas.

Por su parte, en La Rioja, son cerca de 50; en Navarra, más de 130; en Cantabria, 65; en Galicia, 1.200; en Aragón, 400; en Cataluña, más de 600; en Murcia, 200, y en la Comunidad Valenciana, unas 1.000.

► MENOS PROFESIONALES

Según SATSE, se trata de cerca de un 10 por ciento de la totalidad de camas disponibles en los

La contratación de suplencias, por los suelos un año más

hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Además del cierre de camas, los centros hospitalarios han contado con un menor número de profesionales, al no sustituirse convenientemente a las personas que se han ido de vacaciones. La situación ha variado, según las co-

munidades autónomas, pero los porcentajes de contratación de suplencias en Enfermería han ido desde el 30 al 75 por ciento.

Para SATSE, si bien es cierto que durante el verano se reduce la actividad quirúrgica y la presión asistencial, esta disminución no es ni mucho menos proporcional a la eliminación de los recursos y servicios que se establecen desde las administraciones. La planificación del periodo estival obedece únicamente al deseo de los gestores de ahorrarse dinero sin preocuparse por la calidad asistencial, concluye. *

EXTREMADURA

Denuncian el estado del Centro de Salud Montijo

MARTA MOLINERO
extremadura@satse.es

SATSE Extremadura ha denunciado el caótico y denigrante estado de los sillones y colchones de la sala de estar y dormitorios del Centro de Salud de Montijo, donde tiene lugar el descanso de los profesionales sanitarios del equipo VIR (Vehículo de Intervención Rápida) durante el turno de mañana, y de los equipos de atención continuada.

Resulta incomprensible que en un centro con una presión asistencial elevadísima, los profesionales no tengan el más mínimo reconocimiento por parte de la Administración, que es la que está obligada a gestionar y mantener unas instalaciones adecuadas y a velar por sus profesionales. Situación ya denunciada por los responsables del centro sin obtener resultados.

SATSE puso a disposición de la Gerencia del área fotos donde podían apreciarse: Asientos doblados y quebrados, deformaciones en los mismos que obligan a levantarse con dolores lumbares, hierros sobresalientes que pueden provocar accidentes, colchones deformados y con los muelles que se clavan, etc.

Desde SATSE esperan y desean que se den las instrucciones adecuadas para la subsanación de las citadas irregularidades, “pues como muchos sabemos a veces no es cuestión de dinero, más bien de buena gestión y voluntad”. *

MADRID En el primer semestre del año se reduce la plantilla enfermera del SERMAS en 120 profesionales

SATSE critica que hay menos enfermeras en la sanidad pública

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

La Comunidad de Madrid, que se encuentra a la cola de profesionales de enfermería de todo el SNS, ha vuelto a reducir la plantilla enfermera, según datos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) publicados a través del Portal Estadístico.

El citado Portal Estadístico confirma la sospecha de SATSE Madrid: “En los últimos 6 meses se ha reducido la plantilla de profesionales de enfermería en casi 120 efectivos y la de fisioterapeutas en 11, precarizando una cifra que era ya precaria”.

En enero de 2016 había 19.896 enfermeras frente a las 19.777 de junio de este mismo año (119 menos), 796 fisioterapeutas frente a los 806 que había en enero (11 menos) y 661 matronas frente a las 650 que había en enero.

Por el contrario, el personal médico ha visto incrementada su plantilla en 11 profesionales (pasan de los 15.747 a 15.758) a pesar de ser la Comunidad de Madrid una de las que mayor número de médicos/habitante tiene de toda la Unión Europea.

“Ahora, explican desde el sindicato madrileño, el SERMAS no podrá decir que nos inventamos



Fachada del Hospital Infantil Leonor

las cifras, que la plantilla enfermera está correctamente dimensionada o que no faltan profesionales. Los datos son los que son y si comparamos los datos del SERMAS con la media de la Unión Eu-

ropea descubrimos que faltan enfermeras, matronas y fisioterapeutas y que hay más médicos que la media de Europa”.

Las plantillas enfermeras están tan infradotadas, añaden des-

de SATSE Madrid, que hay Servicios en los que los profesionales no se pueden coger los días libres y si lo hacen es a costa de la atención que prestan a los usuarios madrileños. En Atención Primaria, reconocen, “hay programas que, simplemente, no se llevan a cabo ya que si se programan y realizan se dejan otros, más prioritarios, sin ejecutar”.

► VERANO EN PRECARIO

“El periodo estival ha traído, como en años anteriores, el cierre de miles de camas con la excusa de que tienen que pintar o remodelar las plantas de hospitalización y evitar contratar enfermeras. No les ha importando que haya habido pacientes de varias especialidades mezclados y profesionales estresados por tener que realizar cuidados a los que no están habituados”, finalizan. *

GALICIA

No hay médicos en Galaria

IRIA CARREGAL
galicia@satse.es

SATSE ha denunciado que las Unidades Móviles de la Empresa Pública Galaria, dedicada a las Resonancias Magnéticas en Galicia, no cuentan con la presencia de un médico que colabore con los profesionales de enfermería que trabajan en ellas. Algo que desde este sindicato no puede pasar por alto ya que se vulneran varias normas.

Por un lado, la falta de un médico que acompañe estas unidades móviles deja al profesional de enfermería en una situación de inseguridad jurídica, ya que la entrada en vigor del Real Decreto de Prescripción Enfermera impide suministrar ningún medicamento sin la indicación previa del médico.

En otro orden de cosas, se vulnera el derecho de los profesionales de Enfermería a rechazar ese tipo contrato cuando no disponen de toda la información sobre el puesto que van a desarrollar, cuando en principio se les ofrece como algo voluntario.

Desde SATSE se reclama, finalmente, que en los llamamientos haya una enfermera responsable de informar sobre el tipo de puesto, funciones y prestación sanitaria que se realiza. *

EMPLEO

Europa sigue demandando enfermeros españoles

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Continúa la demanda de profesionales de Enfermería españoles por parte de distintos países europeos que son conocedores de su gran formación y cualificación. En concreto, el pasado mes de julio fueron 4.380 las ofertas realizadas según el portal de empleo de la Unión Europea, Eures.

Entre otros países, Reino Unido necesitó cubrir vacantes con 394 profesionales españoles más, mientras que Suecia demandó 2.528 puestos, y Finlandia, un total de 236.

Con una media mensual de en torno a 5.000 profesionales, el número de ofertas laborales canalizadas a través de la red EURES ha sido constante en los últimos dos años. *

COMUNIDAD VALENCIANA Tras la denuncia realizada por el Sindicato de Enfermería

El Supremo anula los Estatutos del Colegio de Técnicos

► El Supremo confirma la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ► Entiende que los Estatutos vulneraban la normativa vigente



Edificio del Tribunal Supremo de Justicia, con sede en Madrid

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

El Tribunal Supremo ha emitido una sentencia que da la razón al Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana, y confirma la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad, que anuló los Estatutos del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de esta comunidad autónoma.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en sentencia de 11 de julio de 2014, estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por SATSE contra la Resolución del director general de Justicia y del Menor de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se acordaba la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales, del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana y de sus Estatutos.

Dicha sentencia, confirmada por el propio Tribunal Supremo,

Un Colegio sin estatutos no existe legalmente

declara nulos, por un lado, el artículo 18 de los Estatutos, puesto que establecía que dichos Técnicos eran "profesionales sanitarios titulados", y según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias no lo son.

Y, por otro, el artículo 20 de los mismos Estatutos, por ser contrarios a derecho, al regular las competencias del ejercicio profesional en el ámbito sanitario, competencia que está reservada a una norma con rango de ley.

► NO PUEDEN FUNCIONAR

Consecuencia de lo anterior, y de la anulación de la Resolución que acuerda la inscripción en el Registro de dichos Estatutos, el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, hoy por hoy, no

está constituido legalmente, dado que un Colegio sin Estatutos no existe y no puede funcionar.

El Tribunal Supremo confirma la alegación de SATSE Comunidad Valenciana en cuanto a que los técnicos superiores sanitarios no son profesionales sanitarios titulados, dado que no ejercen una profesión sanitaria titulada regulada en el artículo 2.2 de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. Reafirma, por tanto, la anulación del artículo 18 de los Estatutos del Colegio de Técnicos que así lo establecía.

En segundo lugar, el Tribunal Supremo, explican desde el Sindicato de Enfermería, confirma también la anulación del artículo 20 de los Estatutos del Colegio profesional de Técnicos por la infracción de la Ley Valenciana de Colegios Profesionales y su Reglamento de desarrollo, dado que la Administración de la Comunidad Valenciana, antes de aprobar, publicar y registrar los Estatutos de un Colegio Profesional, debía haber comprobado que los mismos cumplían con la legalidad vigente en la actualidad. *

C. VALENCIANA

Suscrito un Pacto para reducir la temporalidad

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana ha firmado con la Conselleria de Sanidad el Pacto de legislatura para la reducción de la temporalidad del personal gestionado por la Conselleria de Sanidad. En concreto, se ha acordado la convocatoria anual de Ofertas de Empleo Público para revertir la elevada tasa de temporalidad de la plantilla de la red pública valenciana.

Este Pacto pretende reactivar los procesos de consolidación de empleo paralizados durante 9 años y solucionar la falta de estabilidad y las necesidades de recursos humanos de los Departamentos de salud.

En el acto de firma del Pacto, la consellera ha aprovechado para anunciar el inicio de un expediente de creación de 123 puestos de trabajo estructurales a partir de la transformación de contratos de acúmulos de tareas.

Hace apenas dos meses se aprobaron 2.392 plazas de la OPE de 2016. Sumadas a las 1.216 plazas de las OPEs de 2014 y 2015 que se convocarán próximamente, y a las que quedaban pendientes de 2007, la tasa de temporalidad descenderá del 35,7% al 25%.

► MENOR TEMPORALIDAD

El pacto contempla seguir bajando el porcentaje con OPEs anuales los años 2017, 2018 y 2019 de forma que se reduzca la temporalidad de forma progresiva hasta alcanzar porcentajes de temporalidad estructural técnica.

Aborda, igualmente, cuestiones referidas a la estabilidad en el empleo, no solo de la plantilla estatutaria sino de funcionarios de gestión sanitaria. También se refiere al compromiso de la Conselleria de trabajar con la Hacienda para la eliminación de las tasas de reposición. *

Oficina de Atención al Afiliado
Un servicio de orientación y ayuda personalizada

¡Más cerca de ti!

atencionafiliado@satse.es

91 454 72 36

LABORAL

CATALUÑA Las trabajadoras afectadas recibirán, además, un 10 por ciento por intereses de mora

Consiguen que las enfermeras de Corachán cobren todo el plus nocturno

► Una sentencia da la razón al Sindicato de Enfermería y declara erróneo el criterio de pago que seguía la empresa para abonar dicho concepto ► Ningún trabajador cobraba el plus completo hasta la denuncia de SATSE

ROSA GISBERT
catalunya@satse.es

Un juzgado de Barcelona ha fallado a favor de SATSE Cataluña en la demanda que la organización sindical interpuso contra la Clínica Corachán. La empresa tan sólo pagaba un porcentaje del plus de nocturnidad a los trabajadores que realizan turnos nocturnos de doce horas y cuya jornada incluye, pero excede, lo que marca el Convenio como horario nocturno.

La Sentencia, explican fuentes del Sindicato de Enfermería, dictamina que la empresa propietaria de la Clínica Cocharán debe abonar este complemento “en su importe íntegro, y no como hace la propiedad, de forma proporcional únicamente por las horas trabajadas en el período horario que va de las 22 a las 6 horas”.

El criterio que la empresa venía aplicando hasta ahora era el de pagar una parte proporcional del plus, que se recibía en función de la jornada íntegra del trabajador y de la jornada realizada en horario nocturno. De esta manera, ningún trabajador de Cocharán cobraba la totalidad del plus de nocturnidad pese a que su jornada incluyera toda la franja horaria que marca el Convenio como nocturna. La jueza en su sentencia remarca que si esta manera de



contabilizar el plus nocturno fuera correcta “se desconoce qué trabajadores podrían percibirlo así (íntegro) o qué condiciones deberían cumplirse para poder percibirlo así”.

► BENEFICIADOS

Desde el Departamento Jurídico de SATSE Cataluña, la abogada que presentó la demanda, Dolores Rubio, asegura que esta sentencia “irá en beneficio de todo el

La sentencia impide que otras empresas usen el subterfugio

sector sanitario, ya que establece un precedente para la interpretación del precepto legal”. Rubio explica que la lectura que hacía esta empresa del artículo era “un subterfugio que también podría ser utilizado por otras empresas

sanitarias para eludir pagar la totalidad de lo que establece el Convenio Colectivo” y añade “ahora ha quedado claro que este cálculo no es admisible”.

La sentencia ha declarado el derecho de los trabajadores del turno de noche de la Clínica Corachán a cobrar el importe íntegro del plus de nocturnidad según las tablas salariales del convenio colectivo y los atrasos desde noviembre de 2014, incluyendo el 10% de intereses de mora. *

EUSKADI

Logran más seguridad en el Centro de Salud de La Peña

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha logrado que se contrate un guarda de seguridad para proteger a la enfermería del Centro de Salud ubicado en el barrio bilbaíno de La Peña. Tras repetidos incidentes con un paciente con antecedentes violentos, la delegada de SATSE ha logrado que Osakidetza cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. “Los profesionales tienen miedo a acudir a su puesto de trabajo”, indica.

Este individuo acudió en varias ocasiones al centro con una actitud muy violenta, teniendo que ser desalojado por la Ertzaintza. “Ha intimidado al personal, lanzado amenazas e, incluso, ha llegado a retener a una médica y una enfermera”.

El personal acude con miedo al trabajo por la actitud violenta del usuario

“El personal sufre ansiedad, no consigue concentrarse y tiene miedo a que vuelva a aparecer este usuario”. Desde el Sindicato explican que llevaban tiempo denunciando esta situación y que Osakidetza se había negado a poner un guarda. “Tras la valoración por parte de Salud Laboral y la Jefatura de Personal, decidieron posponer esa medida. Por fin, parece que han entrado en razón”.

En este sentido, SATSE espera que esta decisión no sea temporal, sino que se instaure la figura del guarda de seguridad. “Queremos que esta actuación sirva para dar seguridad real a los profesionales y no como medida “apagafuegos” en casos puntuales”, denuncia.

► PELIGRO REAL

“Sin presencia de personal de seguridad, el riesgo de agresión verbal y física se multiplica”. SATSE denunció que las enfermeras trabajaban a diario sin ninguna protección ante posibles incidentes. “Estos altercados pueden generar riesgos para la integridad física de la plantilla”.

La seguridad del paciente ocupa un lugar destacado entre las acciones específicas de Osakidetza y desde SATSE piden que este compromiso se haga extensivo a los profesionales. *

COMUNIDAD VALENCIANA Se consiguen mejoras en la conciliación laboral de los trabajadores

SATSE firma el convenio de Torrevieja Salud

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería, como miembro del Comité de Empresa de Torrevieja Salud, ha firmado el segundo Convenio Colectivo para todos los empleados del Departamento de Salud de Torrevieja, gestionado por Ribera Salud, que tendrá vigencia de cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Entre las mejoras del Convenio, destaca la reducción de jornada anual, los nuevos permisos, el reconocimiento de las distintas especialidades enfermeras con una retribución de 1.000 euros en aquellos casos que por Ley se exija esa especialidad para trabajar –solo se reconocía matrona– y el compromiso de la empresa de mantener un índice de personal indefinido del 88%.

La jornada de trabajo irá disminuyendo de forma progresiva a lo largo de la duración del conve-

nio. El que más se reduce es el turno rodado nocturno, que será de 1.768 horas en 2016 y se reducirá progresivamente hasta las 1.696 horas de 2019. El turno rodado diurno y la jornada fija diurna, van desde las 1.811 horas en 2016 hasta las 1.780 horas en 2019.

► NUMEROSAS MEJORAS

Para Trinidad Gomis, secretaria provincial de SATSE Alicante, “el Convenio recoge muchas mejoras, sobre todo en relación a la conciliación, a las medidas para fidelizar a los trabajadores y el compromiso de fomentar la movilidad profesional”.

El documento establece un incremento del salario base, de 0,5% en los años 2018 y 2019, así como un incremento del 0,5% anuales en función del cumplimiento del resultado operativo corriente según presupuesto y de



otro 0,5% anual en función de la mejora del resultado operativo corriente de un 10% según presupuesto.

Los delegados de SATSE en el Hospital de Torrevieja, Francisco Gómez, David Vázquez y Yolanda Hidalgo han señalado que “las negociaciones de este Convenio han permitido mejoras como el disfru-

te de permiso de matrimonio y de parejas de hecho hasta cinco meses después del trámite administrativo y una gratificación de 120 euros, los 22 días acumulados de lactancia y poder disfrutarla tras el fin del permiso de maternidad o paternidad y que los jefes de servicio y supervisores sean incluidos en el actual Convenio”. *

CAMPAÑA Numerosas actuaciones en todo el país en defensa de la profesión

Carrera Profesional, objetivo fundamental para SATSE



Delegadas de SATSE Galicia corren en Verín por la Carrera Profesional de Enfermería y Fisioterapia

GABRIEL RODRÍGUEZ
gabriel.rodriguez@satse.es

La política de recortes puesta en marcha por las diferentes administraciones públicas en los años de crisis llevó a la mayoría de los gobiernos autonómicos a suprimir, según ellos, temporalmente, el reconocimiento de la carrera profesional de las enfermeras.

De esta forma, se empeoraba aún más la situación laboral de los profesionales enfermeros que durante estos años han sufrido la reducción de plantillas y salarios, el aumento de la jornada laboral, la supresión de días de libre disposición, paga extra...

La paralización del reconocimiento de la carrera profesional ha provocado, además, un importante agravio comparativo con

respecto a los profesionales de Enfermería que antes ya disfrutaban de ella y que siguen haciéndolo.

En la actualidad, son muchas más las comunidades autónomas que la tienen paralizada, tras haberla puesto en marcha años atrás o en vías de retomarla, que en pleno desarrollo.

En unos momentos donde las diferentes administraciones aseguran que han vuelto a priorizar en sus presupuestos las partidas destinadas a la sanidad, el Sindicato de Enfermería sigue exigiendo que se cumplan los acuerdos alcanzados en su momento y se reactive la carrera profesional.

SATSE lo ha reclamado en todas las mesas de negociación autonómicas, y también en los juzgados, y ha protagonizado, y lo sigue haciendo, distintas actuaciones y campañas específicas (recogida de firmas, cartelería, folletos, organización de "flash mobs"...) para lograr que vuelva a ser una realidad en todo el Estado.

También será una de las principales demandas que hará la organización sindical al nuevo Gobierno central y, en concreto, a su ministro de Sanidad una vez se conozca la composición del nuevo Gobierno. *

Campañas en todo el país presionan a los gobiernos

CASTILLA Y LEÓN SATSE denunció que los contratos eran quincenales

Precariedad de los contratos de verano realizados en El Bierzo

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

SATSE León denunció que los contratos, hechos durante el pasado verano, además de precarios se realizaban por quincenas. Las contrataciones realizadas por el Hospital de El Bierzo (Ponferrada) para cubrir sustituciones en verano, "podían repercutir muy negativamente en la calidad de la asistencia sanitaria que reciben los pacientes hospitalizados en él", según afirmó la secretaria provincial de SATSE León, Ruth Barrientos.

SATSE dirigió un escrito de queja al gerente del Hospital de El Bierzo y a la Dirección de Enfermería en el que manifestaba su

malestar por la situación del personal de enfermería de este hospital debido a la precariedad de los contratos de trabajo que se les estaban realizando. En lugar de tener una duración de cuatro meses que permita cubrir las sustituciones de otras enfermeras en verano, se realizaban por quincenas y sin continuidad.

► EXCESIVAS ROTACIONES

Para Barrientos, "esto no da respuesta a las necesidades de cobertura de los servicios hospitalarios que se producen en el centro durante los meses de verano y está provocando rotaciones de las enfermeras de unas unidades de hospitalización a otras, así como

la disminución del número de enfermeras en otros servicios, y provocando no sólo el malestar evidente de los profesionales sino también un deterioro de la calidad de la asistencia que se presta".

De hecho, según comunicó el Sindicato de Enfermería de León, en julio, una sola enfermera tuvo que asumir los cuidados de doce pacientes de la Unidad de Hospitalización de Oncohematología. Estos pacientes, debido a la complejidad de su patología, presentan mayores necesidades de cuidados por parte de los enfermeros, intervenciones más complejas, tanto técnicas como farmacológicas, y una vigilancia exhaustiva debido a las complicaciones asociadas. *

GALICIA SATSE presenta un escrito de queja

La Carrera, al Defensor del Pueblo gallego

IRIA CARREGAL
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, ante el silencio de la Xunta de Galicia, la Consellería de Sanidade y el propio Sergas, ha presentado un escrito de queja contra la suspensión de la nuevos reconocimientos y la progresión en los distintos grados de la Carrera Profesional para el personal de Enfermería y Fisioterapia del Sergas.

Actualmente hay profesionales que están cobrando la Carrera, mientras que otros no la cobran porque se quedaron a unos días del reconocimiento, con lo cual se está dando una situación de desigualdad entre profesionales. SATSE pide que se reactive la Carrera Profesional, así como la progresión en los grados.

SATSE Galicia lleva cerca de medio año solicitando la reactivación de la Carrera Profesional, derecho reconocido por las leyes del Estado como el Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, pero que el Sergas suspendió en 2010 como una medida de recorte por causa de la crisis económica.



Carmen García Rivas, en el Registro

"Ahora que la propia Administración reconoce el repunte y mejora de la economía, consideramos que es lógico reactivar nuestra Carrera Profesional", explican.

La filosofía con la que nació la Carrera era la de estimular y premiar a los profesionales que acumulaban méritos en aras de una mayor calidad asistencial. Y todo eso repercute, finalizan, directamente en la mejora en la atención al ciudadano. *

EUSKADI Se recuperan los no disfrutados

Sentencia favorable al disfrute de 'canosos'

JON ANTOLÍN
euskadi@satse.es

El pasado mes de julio trajo una buena noticia para una enfermera del Departamento de Salud, tras haber recibido una sentencia favorable al recurso que presentó para recuperar el disfrute de los días por antigüedad correspondientes al año 2014. La sentencia es firme y no cabe recurso alguno contra ella, por lo que el Gobierno deberá acatar la decisión.

El Gobierno central suprimió mediante el RDL 20/2012 el derecho al disfrute de los días de libre disposición por antigüedad y el Gobierno Vasco hizo seguidismo de dicha medida. Posteriormente, en el año 2015, el Gobierno de Mariano Rajoy modificó la norma dejando en manos de las instituciones autonómicas la decisión de devolver las licencias por antigüedad.

Sin embargo, con una interpretación restrictiva, el Gobierno Vasco decide devolver los días canosos a futuro, a partir del 1 de enero de 2016. SATSE siempre ha entendido que no pueden perderse los días generados con anterioridad a 2012, por lo que en noviembre de 2015 decidió iniciar reclamaciones individuales.



Todas ellas fueron denegadas por parte de la administración, así que el Sindicato continuó los procedimientos en vía judicial para reclamar el disfrute de los días de antigüedad.

El Sindicato de Enfermería de Euskadi afirma que se trata de una "nueva victoria en los tribunales que nos proporciona más fuerza para seguir luchando por el derecho al disfrute de los días de antigüedad de nuestra afiliación". *

CONOCER

INNOVACIÓN Ha sido desarrollada por el Hospital Niño Jesús de Madrid

Una aplicación informática que logra medir el dolor de los niños



GABRIEL RODRÍGUEZ
gabriel.rodriguez@satse.es

El Hospital Infantil Niño Jesús, de Madrid, ha diseñado una aplicación informática que permite medir el dolor de los niños, facilitando así su alivio en los pacientes pediátricos. Se trata de una iniciativa que salva en gran parte las dificultades encontradas por los profesionales para valorar el dolor y, por tanto, determinar el tratamiento más adecuado, en aquellos niños de corta edad que aún no han aprendido a hablar o tienen dificultades para expresarse.

En la edad temprana el sistema nervioso aún se está formando y padecer un dolor intenso puede llevar a estos niños, en el futuro, a ser más sensibles al dolor, algo que se conoce como hiperalgesia.

Hasta ahora, el llanto o las escalas de valoración validadas en papel han sido las únicas herramientas que medían el dolor en niños 'pre-verbales' de forma rápida, pero el Hospital Infantil Niño Jesús ha comenzado a utilizar la aplicación llamada 'PainAPLe', que permite el seguimiento continuo de la valoración y tratamiento del dolor agudo.

▶ A TRAVÉS DE LOS JUEGOS

El niño interactúa a través de juegos que permiten al profesional tratar el dolor en forma de alertas, quedando registrado en unas tablas y gráficos. Así, utilizando juegos, el niño, sus padres o la enfermera que le atiende (en función de las posibilidades de colaboración) valora su dolor como leve,

moderado o severo; y si es en reposo o movimiento. A continuación, estas valoraciones son traducidas a las escalas, validadas en función de la edad. También lo son los posibles efectos indeseables del tratamiento (náuseas y vómitos, sedación, depresión respiratoria, retención urinaria, bloqueo motor y prurito), efectos que tienen sus correspondientes escalas de valoración.

Con el uso de esta aplicación informática se pretende agilizar el proceso de valoración del dolor agudo en pacientes postoperatorios de una forma sencilla, utilizando para ello dispositivos electrónicos como tabletas. Además, con el juego también se consigue amenizar su estancia en el hospital, haciéndola, en la medida de lo posible, más agradable. *

▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Apto en Vinaroz, 2 habitaciones. 50 m², garaje, aire acondicionado, calefacción. Tel.: 645 084 764. Ana M^a

* Casa en la Calle Ferraz, 69 (Madrid). Próximo Hospitales y Ciudad Universitaria y Metro. Ascensor, patio amplio. 2 habitaciones. Preferentemente estudiantes o para compartir con enfermeras, EIR. Tfno: 667 98 22 48

* Ático-duplex en Alicante. 4 hab, 2 baños, plaza garaje, trastero y piscina. 900 €/mes. Tfno: 605 48 32 99 Isabel.

* Apartamento en Madrid (General Ricardos) con garaje, trastero, piscina y gimnasio. Reciente construcción, en buen estado y muy luminoso. Cuenta con portero físico. Tfno 690 76 78 96.

* Apto en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1 dormitorio/4pax. Garaje. Tfno: 610 65 31 93 y 666 22 82 09.

* Apto en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 3 dormitorios/6pax. Garaje. Tfno: 666 22 82 09 y 610 65 31 93.

* En Pechón-Cantabria. Costa. Durante temporada de verano apartamento para 4 personas. 3 dormitorios, baño y terraza. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tel: 657 71 62 36.

* Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

* Apartamento quincenas o meses de verano en Novo

Sancti Petri (Cádiz), dos habitaciones, aire acondicionado. Tfno: 619 92 20 54.

* Piso en Conil (Cádiz) 3 hab. Sólo verano. A 10 min. de la playa. Fácil aparcamiento. Tfno 606 23 89 76. Carmen.

* Casa pareada en Pinares de Lepe (Islantilla-Huelva). 3 dormitorios. 2 baños. Cocina completa. Jardín y piscina comunitaria. 1 km de la playa. Tfno: 679 20 24 72.

* Cádiz, zona Avenida. Apartamento de 2 dormitorios. Equipado. A dos minutos de la playa, garaje opcional. Tfno: 670 010 234.

* Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apto 3 dorm. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

Venta

* Se vende moto Kawasaki ER6F del año 2012 por 4.400 €. En impecable estado, siempre en garaje. 11.000 km. Todo de casa original. Revisiones al día. Posibilidad de limitar para el carné A2. Córdoba. Tfno.: 697 60 37 82 y 627 19 83 66.

* Casa céntrica y luminosa en la plaza de Castillazuelo (Huesca) con tejado rehabilitado. Situado en la Sierra de Guara, al pie del Pirineo Aragonés y a 6 km de Bastro. 35.000 € negociables Tfno.: 628 04 04 42.

* Chalet unifamiliar de 240 m² sobre parcela de 352 m² en Urb. El Bosque de Morata de Tajuña. Arquitectura vanguardista, integrada en el terreno. Primeras calidades. Sin estrenar. Mejor ver. Telf.: 619 92 92 02.

Enfermería tv

LO MÁS VISTO



CAOS EN LOS CENTROS EN VERANO

Como cada verano, muchos hospitales de nuestro país cuelgan el cartel de cerrado por vacaciones, lo que conlleva el cierre de plantas y los servicios de urgencias se colapsan. Puedes ver este vídeo en el Canal Mundo Laboral.



35 KM POR LAS 35 HORAS

Dos marchas reivindicativas '35 kilómetros por las 35 horas' culminan con una manifestación en el Parlamento de Andalucía en defensa de la recuperación de los derechos, y concretamente por la jornada de 35 horas. Verás este vídeo en el Canal Mundo Laboral.



TE RECOMENDAMOS

Enfo Ediciones



Título: Enfermería del Recién Nacido en Riesgo y Procedimientos Neonatales
Línea: Enfermería del Niño y del Adolescente
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones. 3ª Edición enero 2016

Con esta obra se pretende reunir, por un lado, la descripción de los principales procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos que puede necesitar un neonato, así como las entidades más prevalentes que pueden poner al recién nacido en una situación de extremada fragilidad.



Título: Si la vida nos da limones, hagamos limonada
Autores: Ernesto López y Miguel Costa
Edita: Pirámide

En esta obra se plantean las experiencias de estrés en nuestra vida cotidiana, experiencias que son como la vida misma porque no hay vida sin estrés. Trata, por eso, del miedo, la ansiedad, la angustia, la tensión y la carga de las fuentes del estrés.

SERVICIOS SATSE



**SEGURO
RESPONSABILIDAD
CIVIL**
Tfno: 914 547 236



BANCO POPULAR
Servicios bancarios
Tfno: 902 301 000



ULLOA ÓPTICO
Tfno: 902 111 232



ZURICH
Seguro Hogar y Auto
Tfno: 902 120 070



ADESLAS SALUD
Tfno: 954 233 254

Concurso de Felicitaciones Navideñas



¿Tienes menos de 12 años?
A qué esperas para participar en la edición 2016-17


**Tienes hasta el
11 de noviembre**
para enviarnos
tu felicitación
de Navidad

Consulta las bases
y premios en
nuestra web
www.vivesatse.es



NUEVO SORTEO

Vivan los lunes

Participa en el sorteo y consigue gratis
este iPad mini*, por cortesía de Zurich 

¡Date prisa e insíbete antes del 3 de octubre!



(*) iPad mini 2 con pantalla de retina, 16 GB y wifi

Especial Apartamentos septiembre

Moncofa

8 días desde **130 €**



Reserva tus vacaciones y
elige entre playa o montaña

Oferta válida del 12 de septiembre
al 31 de octubre

Jaca

8 días desde **150 €**

Oferta válida del 18 de septiembre
al 27 de noviembre

LA ÚLTIMA

TRABAJO El enfermero Rubén Yagüe publica un interesante artículo sobre el abordaje de la enfermedad

Los profesionales enfermeros, frente al virus del Zika

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

Enfermero en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, Rubén Yagüe es un buen ejemplo de profesional “enganchado” a la investigación que ha publicado recientemente, junto al médico Daniel Sagarra, un interesante y necesario artículo sobre la atención que necesita un paciente infectado por el virus del Zika.

En una entrevista a MUNDO SANITARIO, Yagüe recalca que todos los profesionales de la salud tienen una importante responsabilidad en la prevención, control y tratamiento de enfermedades transmisibles, como el Zika, máxime cuando estas son graves, no tienen tratamiento específico o salen de su zona de actuación habitual y llegan a zonas con individuos no inmunizados.

En lo que respecta a los enfermeros, explica que los ejes fundamentales de su actuación son la prevención primaria, es decir, evitar la difusión y adquisición de la enfermedad; la prevención secundaria o diagnóstico precoz; y la prevención terciaria, basada en el cuidado para minimizar las consecuencias negativas que pueden causar al paciente y reducir el riesgo de complicaciones potenciales.

► EDUCACIÓN

En lo relativo a la prevención primaria, apunta, el profesional y las instituciones han de dar educación para la salud a la población en zonas en las que existen vectores competentes y/o brotes activos para reducir la presencia del mencionado vector y evitar mantener relaciones sexuales en individuos que hayan podido estar en contacto con el virus.

Las medidas de prevención secundarias son la evaluación y



Los profesionales sanitarios tienen una gran responsabilidad en la prevención, control y tratamiento de enfermedades transmisibles

Los propios profesionales, la solución

Desde el inicio de sus estudios de Enfermería, Rubén, que también es profesor asociado en la Universidad San Jorge de Zaragoza, sintió una “especial atracción” por el mundo de la investigación, por lo que realizó un Máster de Investigación en Ciencias de la Salud y ha escrito publicaciones, artículos, comunicaciones...

Considera que la investigación en enfermería dista mucho del estado deseable, apuntando que actualmente existen múltiples factores que frenan su avance, como la escasa tradición investigadora, la pasividad y falta de interés de muchos profesiona-

les, la situación de dificultad económica y el relativamente escaso interés de compañías e instituciones que patrocinen y potencien la investigación en cuidados.

“La solución reside principalmente en los profesionales de enfermería. Nosotros tenemos la responsabilidad de detectar y potenciar nuevas líneas de investigación y, en síntesis, de demostrar al mundo la preponderancia y necesidad de la investigación en enfermería: qué tenemos que ofrecer al mundo y qué beneficios podemos reportar a la salud y al bienestar social”.

detección de posibles manifestaciones clínicas sugestivas de la infección, para poder aislar y tratar al paciente a la mayor brevedad, y por último, las medidas de prevención terciaria, que incluyen el cuidado del paciente ya diagnosticado para su pronta y satisfactoria recuperación.

Estas medidas han de ser reforzadas en colectivos de riesgo como mujeres embarazadas y pacientes con enfermedades crónicas e inmunodeprimidos.

En el artículo publicado, Yagüe propone un plan de cuidados para el óptimo manejo de los pacientes afectados desde la base de que, en la actualidad, no existe un tratamiento específico para la resolución de la enfermedad.

► TRATAMIENTO

“La única intervención –indica– que ha demostrado ser eficaz para reducir las consecuencias de la enfermedad y favorecer su recu-

peración es el tratamiento sintomático. Es la clave del plan de cuidados estandarizado, que está basado en la satisfacción de las necesidades humanas que se derivan de los seis signos clínicos que normalmente se presentan en un paciente con Zika”.

Estos son el dolor agudo, la pérdida de la integridad cutánea producida por exantema maculopapular, las náuseas y vómitos, la diarrea, la astenia y la hipertermia, concluye. *

▼ EL ÁGORA

El Día de la marmota

Estarán ustedes de acuerdo conmigo que llevamos desde hace meses, casi un año, viviendo el mismo “día de la marmota”.



Raúl Sánchez Cano

Nos levantamos, encendemos la radio o ponemos la tele y volvemos a escuchar a los mismos señores de siempre, diciendo las mismas cosas un día sí y otro también.

Señores muy educados (o casi), con o sin traje según el gusto, a los que antes, durante y después de las elecciones (las de diciembre y junio), hemos oído cantar las glorias de su proyecto político para mejorar nuestro maltrecho país después de años de crisis.

Cuando escribo estas líneas todo ellos siguen echándose los trastos a la cabeza y el aún presidente en funciones no ha conseguido los apoyos necesarios para salir investido como presidente, con lo que la convocatoria de unas terceras elecciones se antoja cada vez más posible.

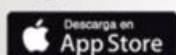
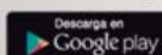
Pese a todo, ellos insisten en que seguirán trabajando para lograr un consenso en aras al bien común de la sociedad española. Algo que también hemos escuchado cientos y cientos de veces.

Mientras se suceden las reuniones, contactos, firmas de pactos a dos bandas y las fallidas sesiones de investidura, los problemas de los españoles persisten y no tenemos un Gobierno que, lo haga con mayor o menor acierto, los encaré e intente encontrar una solución.

Estamos ya en tiempo de descuento y la situación no puede seguir alargándose “sine die”. Señores políticos, dejen de protagonizar “El Día de la Marmota” y háganlo en “Quien tiene un amigo tiene un tesoro” *

ED Revista
Estrena app para móviles y tablets

Descárgala gratis en



La enfermería como **nunca**
la habías imaginado

